



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 08278-25 Designacion Lic. Aiello (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-384-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 1°) se autorizó la utilización del orden de mérito vigente del concurso que se tramitó en el Expediente N° 0171-24, del registro de la Dirección de Gestión Humana para la cobertura de un (1) cargo de Psicólogo/a, categoría AJ5, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero de Familia, en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que quien sigue en dicho orden de mérito es la Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035.

Que según el informe del Departamento de Salud Ocupacional, anexo a su legajo personal, se encuentra en condiciones de acceder al cargo.

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-495-E-JUSNEU-TSJ se crea el Área de Bienestar Laboral cuyas funciones incluyen la inclusión laboral, la gestión del cambio y las acciones de prevención en el marco del Protocolo de Prevención y Actuación en Violencia Laboral y/o de Género en la Modalidad Laboral. Que en virtud de ello, resulta prioritario reforzar ese equipo de trabajo, atento el estado actual de situación relacionado con el cronograma de Implementación del nuevo sistema de Gestión de Expedientes, las necesidades de intervención con carácter preventivo en el marco del Protocolo de Violencia y demás aspectos vinculados con el bienestar del personal.

Que en atención a ello, resulta conveniente efectuar la designación correspondiente y modificar en forma temporaria el organismo de destino oportunamente dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-384-E-JUSNEU-TSJ, y afectar transitoriamente a la Lic. Agustina Aiello al Área creada, con el objetivo de poder atender la demanda.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Designar a la Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035, en el cargo de Psicóloga, categoría AJ5, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero de Familia, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

2°) Fijar el día 12 de septiembre de 2025, a las 12:30 horas para la toma del juramento Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035, el cual se llevará a cabo en el SUM del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en calle Juan Bautista Alberdi, N° 52, 4° piso, de la ciudad de Neuquén.

3°) Afectar transitoriamente a la Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035 al Área de Bienestar Laboral, a partir de la fecha de juramento y de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

4°) Disponer que por las áreas correspondientes se lleven adelante las tareas necesarias para asegurar que al momento del ingreso de la persona designada, la misma cuente con el equipo informático, mobiliario y herramientas de trabajo, todo ello a requerimiento del superior jerárquico.

5°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

apm/8278-25